



Circular 3/2022, de 19 de enero

PAGO DE LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

Se ha acordado proceder al pago a los Letrados del Turno de Oficio de las cantidades correspondientes a las guardias del mes de septiembre de 2021.

En consecuencia, a partir de hoy, se empezarán a recibir las cantidades correspondientes en las cuentas facilitadas a tal fin.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS DE GUARDIAS Y TURNO

En relación al punto anterior, se recuerda las indicaciones dadas en anteriores circulares:

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO => FICHA COLEGIAL => SERVICIOS DE INTERÉS (Más Información) => TURNO OFICIO => FACTURACIONES => PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar pulsando en:



& II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

BOLETINES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tal y como se ha venido informando en anteriores circulares, en el apartado ACTUALIDAD de la web colegial, se puede acceder a los [Boletines de Información](#) que nos remite la Seguridad Social. Ya se encuentra publicado el [Boletín número 6](#) de noviembre y diciembre de 2021, junto con un [anexo](#) que analiza la Ley 21/2021, de 28 de diciembre de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones

MEMORIA JUDICIAL ANUAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón nos ha comunicado que ha iniciado los trámites preparatorios para la elaboración de la Memoria Judicial anual sobre el funcionamiento y estado de la Administración de Justicia en el territorio de Aragón correspondiente al año 2021.

Dado que, desde el Colegio, existe la posibilidad de realizar observaciones o sugerencias, informamos de esta circunstancia para que, si se considera oportuno, podáis hacer llegar al Colegio cualquier observación.

Se estudiarán y valorarán cuantas aportaciones tengan entrada a través del correo decanato@reicaz.es durante este mes de enero de 2022.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.